

lebrada con carácter universal el día 12 de marzo de 2008, acordó por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando, también por unanimidad, el Balance final de liquidación cerrado a 12 de marzo de 2008 que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	949.870,00
Deudores	73,29
Tesorería	15.554,70
Total activo	965.497,99
Pasivo:	
Capital suscrito.....	150.610,60
Reservas	819.389,89
1. Diferencias por ajuste del capital a euros	3,03
2. Resto de reservas.....	819.386,86
Resultados negativos ejercicios anteriores	-978,03
Pérdidas y ganancias	-3.524,47
Total pasivo	965.497,99

Barcelona, 12 de marzo de 2008.—El Liquidador único, 1948 Associats, Sociedad Limitada, representada por don Marcel Pascual Fornés.—13.441.

DIAGONAL DEVELOPER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en paseo de Gracia, 56, 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2007.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social así como a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la junta.

Barcelona, 11 de marzo de 2008.—El administrador solidario, Jean-Patrick Ebrard.—13.394.

DIELECTRO ASTURIAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernando de Rojas, n.º 9, de Oviedo, el día 14 de abril de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de devolución a los señores accionistas de la reserva que en el Balance figura bajo el epígrafe «Prima de emisión».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que se someterá a la aprobación de la

Junta General, pudiendo además, solicitar la entrega o envío de dichos documentos.

Oviedo, 29 de febrero de 2008.—El Administrador único, Eduardo Rendueles Peón.—11.948.

DILSA 94, S. A.

Reducción de capital

Los accionistas de la sociedad, constituidos en Junta general de accionistas, celebrada el día 26 de diciembre de 2007, decidieron reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 3.184.102,84 euros, quedando establecida la cifra de capital social en la cantidad de 61.302,00 euros.

Zaragoza, 23 de febrero de 2008.—El Administrador único, José Marco Berges.—11.917.

EPSA ESPACIOS PUBLICITARIOS, S.L.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 57/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ignacio Castillo Jiménez, contra la empresa Epsa Espacios Publicitarios, S.L., se ha dictado auto de fecha 30-01-08, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.520,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Enjuiciamiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 27 de febrero de 2008.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—11.977.

EXPOLINE 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 139/06 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Roberto Montero Sanz e Iván García Otón contra la empresa Expoline 2000, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 5 de marzo del 2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.612,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2008.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—12.103.

FABRICACIONES MECÁNICAS DEL VALLES OCCIDENTAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1131/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Trinidad Ruiz Sánchez, María Isabel Muñoz Romero, Rosa Mercedes Galarza

Morales y Lourdes Bailón Delgado, contra «Fabricaciones Mecánicas del Valles Occidental, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 13 de febrero de 2008 por el que se declara al ejecutado Fabricaciones Mecánicas del Valles Occidental, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por importe de 71.655,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de marzo de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—12.061.

FRANCESC LUQUE COTÉS

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 278/05, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Marta Montserrat Aragonés, contra la empresa «Francesc Luque Cotés», con CIF n.º 43703480-F, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25-01-08, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.440 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 22 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—11.975.

FRANCISCO GEA PERONA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en uno de los salones de convenciones del hotel «7 Coronas», sito en Murcia, Ronda de Garay, s/n, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día siguiente 31, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados, de la mercantil Francisco Gea Perona, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado del año 2007.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas de la mercantil Francisco Gea Perona, S.A.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados, de la mercantil Nafrán, S.A.U., correspondiente al ejercicio cerrado del año 2007.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas de la mercantil Nafrán, S.A.U.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación, subsanación o rectificación en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, apartado 2 y 144, de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que están a su disposición para su examen, entrega o envío de forma gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, los infor-